



Asamblea General

Distr. general
14 de mayo de 2003
Español
Original: inglés

Quincuagésimo séptimo período de sesiones
Tema 132 a) del programa
Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad: Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait

Financiación de la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait durante el período comprendido entre el 1º de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004

Nota del Secretario General*

Resumen

La presente nota contiene una propuesta de financiación provisional de la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait durante el período cuatrimestral comprendido entre el 1º de julio y el 31 de octubre de 2003.

Las medidas que ha de adoptar la Asamblea General figuran en el párrafo 5 de la presente nota.

* El presente documento tiene por objeto facilitar a la Asamblea General información complementaria a la suministrada en el documento A/57/664 y Corr.1 sobre la financiación de la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait.



1. En su informe de fecha 31 de marzo de 2003 (S/2003/393 y Add.1), el Secretario General informó al Consejo de Seguridad de la evolución de la situación en la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM) y recomendó que se mantuviera su presencia durante otros tres meses, con sujeción a cualesquiera otras decisiones que el Consejo pudiera adoptar respecto de la continuación de la Misión. En su carta de fecha 3 de abril de 2003 (S/2003/400), el Presidente del Consejo informó al Secretario General de que los miembros del Consejo convenían en su recomendación de mantener la presencia de la UNIKOM durante otros tres meses, hasta el 6 de julio de 2003, fecha en la que el Consejo ya habría procedido a examinar nuevamente la cuestión. En junio de 2003, el Secretario General dará cuenta del estado de la UNIKOM y formulará al Consejo una recomendación sobre el futuro de la Misión.

2. El proyecto de presupuesto de la UNIKOM para el período comprendido entre el 1º de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004 (A/57/664 y Corr.1) fue presentado a la Asamblea General previendo la continuación de la Misión. Sin embargo, la base sobre la que se formuló ese presupuesto ha perdido vigencia. En vista de la situación imperante en la región, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto decidió posponer su informe sobre la UNIKOM y volverá a examinar la cuestión una vez se aclare la situación (véase el párrafo 6 de A/57/772).

3. Hasta que el Consejo de Seguridad adopte una decisión sobre el futuro de la UNIKOM, será necesario concretar disposiciones transitorias de financiación de la Misión durante el período cuatrimestral comprendido entre el 1º de julio y el 31 de octubre de 2003. Durante ese período, y con sujeción a la decisión que adopte el Consejo en julio, se presentará a la Asamblea General un proyecto de presupuesto revisado para el período comprendido entre el 1º de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004 con objeto de que lo examine en la parte principal de su quincuagésimo octavo período de sesiones. Sobre la base del nivel actual de gastos de la UNIKOM, se estima que las necesidades financieras para el período cuatrimestral comprendido entre el 1º de julio y el 31 de octubre de 2003 ascenderán a 12 millones de dólares de los EE. UU.

4. En consecuencia, el Secretario General solicita para la UNIKOM una consignación de 12 millones de dólares correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de octubre de 2003.

5. Por consiguiente, se pide a la Asamblea General que adopte la decisión de:

a) Consignar la suma de 12 millones de dólares para el período cuatrimestral comprendido entre el 1º de julio y el 31 de octubre de 2003, en la que se incluyen 8 millones de dólares, lo que representa las dos terceras partes de la suma total objeto de financiación, que aportará el Gobierno de Kuwait por concepto de contribuciones voluntarias;

b) Prorratear entre los Estados Miembros la suma de 4 millones de dólares para el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de octubre de 2003.